
Presidencia: Suecia

1324ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 15 de julio de 2021 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 10.00 horas
Suspensión: 13.15 horas
Reanudación: 15.00 horas
Suspensión: 18.10 horas
Reanudación: 10.00 horas (viernes, 16 de julio de 2021)
Clausura: 11.30 horas

2. Presidencia: Embajadora U. Funered
Embajador T. Lorentzson

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS
EXTERIORES DE POLONIA,
EXCMO. SR. ZBIGNIEW RAU

Presidencia, Ministro de Asuntos Exteriores de Polonia (PC.DEL/1116/21 OSCE+), Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova y San Marino) (PC.DEL/1168/21), Federación de Rusia (PC.DEL/1129/21), Canadá, Albania (PC.DEL/1122/21 OSCE+), Turquía, Estados Unidos de América (PC.DEL/1117/21), Noruega (PC.DEL/1133/21), Reino Unido, Azerbaiyán (PC.DEL/1134/21 OSCE+) (PC.DEL/1135/21 OSCE+), Kazajstán (PC.DEL/1127/21 OSCE+), Suiza (PC.DEL/1146/21 OSCE+), Santa Sede (PC.DEL/1118/21 OSCE+), Armenia (PC.DEL/1162/21), Eslovaquia, Belarús (PC.DEL/1121/21 OSCE+), Georgia (PC.DEL/1152/21 OSCE+), Ucrania (PC.DEL/1119/21), Uzbekistán, Islandia (PC.DEL/1124/21 OSCE+), Macedonia del Norte, Asamblea Parlamentaria de la OSCE (PA.GAL/13/21 OSCE+), Kirguistán

Punto 2 del orden del día: COOPERACIÓN CON LOS SOCIOS
MEDITERRÁNEOS

Presidencia, Presidente del Grupo de los Socios mediterráneos de la OSCE para la Cooperación (Polonia), Secretaria General, Argelia (Socio para la Cooperación) (PC.DEL/1154/21 OSCE+), Egipto (Socio para la Cooperación), Israel (Socio para la Cooperación), Jordania (Socio para la Cooperación), Marruecos (Socio para la Cooperación), Túnez (Socio para la Cooperación), Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Andorra, Georgia, Mónaco, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1169/21), Federación de Rusia (PC.DEL/1125/21), Albania (PC.DEL/1136/21 OSCE+), Turquía (PC.DEL/1131/21 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1123/21), Reino Unido, Suiza, Italia (Anexo), Eslovenia (PC.DEL/1142/21 OSCE+), Ucrania, Chipre (PC.DEL/1149/21 OSCE+), Malta (PC.DEL/1139/21 OSCE+)

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidencia

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/1120/21), Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC. DEL/1171/21), Canadá, Turquía (PC.DEL/1157/21 OSCE+), Suiza (PC.DEL/1143/21 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1126/21), Reino Unido
- b) *Deterioro de la situación en Ucrania e incumplimiento continuado de los Acuerdos de Minsk por las autoridades ucranianas:* Federación de Rusia (PC.DEL/1132/21), Ucrania, Eslovenia-Unión Europea
- c) *Violaciones de los derechos humanos en Ucrania:* Federación de Rusia (PC.DEL/1130/21) (PC.DEL/1163/21), Estonia
- d) *Evolución de la situación en Belarús:* Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia) (PC.DEL/1172/21), Estados Unidos de América (PC.DEL/1128/21), Suiza (PC.DEL/1137/21 OSCE+), Reino Unido, Canadá, Lituania, Belarús (PC.DEL/1155/21 OSCE+)
- e) *26º aniversario del genocidio de Srebrenica (Bosnia y Herzegovina):* Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega,

países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1170/21), Suiza (PC.DEL/1138/21 OSCE+), Reino Unido, Turquía (PC.DEL/1156/21 OSCE+), Canadá, Estados Unidos de América (PC.DEL/1141/21), Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/1148/21 OSCE+)

Punto 4 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA
PRESIDENCIA EN EJERCICIO

- a) *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021*: Presidencia
- b) *Reunión del Comité Preparatorio a nivel de embajadores para debatir la Propuesta de Presupuesto Unificado para 2021, 16 de julio de 2021*: Presidencia
- c) *Tercera Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana de 2021 (sobre “Tecnologías digitales y derechos humanos: Oportunidades y desafíos”), celebrada por videoconferencia los días 12 y 13 de julio de 2021*: Presidencia
- d) *Reunión conjunta de los tres Comités del Consejo Permanente, 9 de julio de 2021*: Presidencia

Punto 5 del orden del día: INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL

- a) *Actualización sobre la situación en la Secretaría de la OSCE en relación con la COVID-19*: Secretaria General (SEC.GAL/102/21 OSCE+)
- b) *Reunión de la Secretaria General con el Vicepresidente de Microsoft para Asuntos Gubernamentales Europeos, Sr. C. Klynge, celebrada por videoconferencia el 9 de julio de 2021*: Secretaria General (SEC.GAL/102/21 OSCE+)
- c) *Sesión informativa interna sobre una evaluación independiente de gestión basada en resultados en la OSCE, 14 de julio de 2021*: Secretaria General (SEC.GAL/102/21 OSCE+)
- d) *Curso de aprendizaje electrónico sobre control de armamentos convencionales y medidas de fomento de la confianza y la seguridad, puesto en marcha el 15 de julio de 2021*: Secretaria General (SEC.GAL/102/21 OSCE+)
- e) *Consulta sobre la participación del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania en la cuarta Conferencia sobre la Reforma de Ucrania, celebrada en Vilnius por videoconferencia los días 7 y 8 de julio de 2021*: Estados Unidos de América, Secretaria General

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Quinto aniversario del intento de golpe de Estado en Turquía el 15 de julio de 2016*: Turquía (PC.DEL/1158/21 OSCE+), Azerbaiyán (PC.DEL/1165/21 OSCE+)
- b) *Elecciones parlamentarias anticipadas en Moldova, 11 de julio de 2021*: Moldova, Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Ucrania) (PC.DEL/1173/21), Reino Unido, Federación de Rusia (PC.DEL/1167/21), Estados Unidos de América (PC.DEL/1144/21), Ucrania
- c) *Publicación del cuarto informe del Ministerio de Asuntos Exteriores de Belarús sobre “Las violaciones de los derechos humanos más destacadas en determinados países”*: Belarús
- d) *Cuarta Conferencia sobre la Reforma de Ucrania, celebrada en Vilnius y por videoconferencia los días 7 y 8 de julio de 2021*: Lituania, Canadá, Suiza, Reino Unido, Federación de Rusia (PC.DEL/1164/21), Estados Unidos de América (PC.DEL/1147/21), Ucrania

4. Próxima sesión:

Jueves, 22 de julio de 2021, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia

1324ª sesión plenaria

Diario CP N° 1324, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ITALIA

Gracias, Señora Presidenta.

Además de sumarse a la declaración efectuada por la Unión Europea, Italia desea hacer algunas observaciones a título nacional acerca de este importante tema.

En primer lugar, damos las gracias a la Presidencia por haber incluido de nuevo esta cuestión en el orden del día del Consejo Permanente, siguiendo el ejemplo positivo del año pasado. Estimamos que al proseguir esa práctica damos respuesta oportuna al reconocimiento dado en repetidas ocasiones por nuestros ministros, ya desde las actas fundacionales de esta Organización, al vínculo indivisible entre la seguridad del Mediterráneo y el resto de la región euroatlántica y euroasiática. Por otra parte, les recuerdo la solicitud reiterada por un grupo de Estados participantes, del que Italia forma parte, de que se convoque una reunión anual del Consejo Permanente dedicada a la seguridad en la región del Mediterráneo y sobre temas pertinente a la OSCE.

Señora Presidenta:

Los retos medioambientales, en particular los relacionados con el cambio climático, nos afectan a todos, aunque de diferentes maneras. Los expertos en climatología predicen que la temperatura en la zona del Mediterráneo aumentará de modo más acentuado que la media mundial durante los próximos años, y describen la cuenca del Mediterráneo como un foco en ebullición en el que todos los países experimentarán las dinámicas aceleradas e interrelacionadas del cambio. Ese posible planteamiento anuncia el futuro, que incluye fuerzas potencialmente desestabilizadoras. Permítanme recordarles solo un ejemplo, que hoy ya se ha mencionado: los expertos prevén que el nivel del mar Mediterráneo podría aumentar en 20 centímetros antes del año 2050. Este incremento que parece insignificante salinizaría el delta del Nilo, alterando los medios de subsistencia de millones de personas.

Hay que estudiar, comprender y reconocer las repercusiones de estos fenómenos en nuestra seguridad común. Es necesario que adoptemos, sin demora, medidas de prevención y adaptación que son indispensables para la seguridad y la estabilidad de nuestra región. Por ese motivo, Italia apoya con plena convicción iniciativas comunes de la OSCE con la Unión para el Mediterráneo que, partiendo del vínculo entre el cambio climático, el deterioro del

medio ambiente y la seguridad en el Mediterráneo, fomenten la cooperación entre los países interesados.

Confiamos en que esa realidad se plasme en las negociaciones sobre resultados tangibles para el Consejo Ministerial de Estocolmo, sobre todo en lo que respecta a los documentos relativos a la segunda dimensión.

En términos más generales, y más allá del tema objeto del debate de hoy, Italia cree firmemente en que la OSCE puede y debe desempeñar una función más significativa en el fomento de la cooperación entre los Estados participantes y los Socios para la seguridad en el Mediterráneo. Como ya hemos afirmado en el pasado, nuestra petición no es un “llamamiento” en aras del interés exclusivo de los países mediterráneos, sino que atañe a un interés de seguridad común a todos los Estados participantes y a los Socios para la Cooperación.

En el Consejo Ministerial de Milán, nuestros ministros pidieron que (cito textualmente) “las cuestiones relacionadas con la región del Mediterráneo se reflejen claramente en la labor pertinente de la OSCE en las tres dimensiones de la seguridad integral”. En ese sentido, valoramos el enfoque temático del debate de hoy y reiteramos nuestra solicitud de que la Secretaria General informe periódicamente al Consejo Permanente, al menos una vez al año, acerca de la manera en que las estructuras ejecutivas pertinentes de la OSCE cumplen ese compromiso.

En ese sentido, damos las gracias a la Secretaria General por haber distribuido hace dos días un informe pormenorizado acerca del funcionamiento del Fondo de Asociación en 2020. La lectura del informe brinda una excelente visión panorámica de las iniciativas y los instrumentos prácticos destinados a mejorar la visibilidad y el compromiso de la OSCE en la región del Mediterráneo. Italia se alegra de haber cumplido con su parte correspondiente y seguirá haciéndolo, coadyuvando de modo decisivo a esta iniciativa en los años venideros.

Sin embargo, nos permitimos recordar a todos los Estados participantes que el Fondo de Asociación, tal y como está regulado en la actualidad, adolece de importantes deficiencias, debido especialmente a las limitaciones de su utilización en el territorio de nuestros Socios mediterráneos.

El lunes, en la reunión del Grupo de los Socios mediterráneos de la OSCE para la Cooperación, debatimos la manera de apoyar la función positiva de los jóvenes en pro de la estabilidad y la seguridad de la región: según las normas que rigen hoy el Fondo, salvo que se tome una decisión puntual, son los jóvenes quienes deben llegar a nosotros, mientras que nosotros no podemos alcanzar a los jóvenes de los países Socios. Este tema merece que se siga estudiando en el Consejo Permanente, a fin de ampliar la gama de posibilidades y mejorar la eficiencia de las actividades emprendidas.

Para volver a los temas del clima y el medio ambiente, permítame, Señora Presidenta, que concluya haciendo una cita literaria, que pretende ser un vaticinio para el futuro. Charles Dickens escribió lo siguiente en una carta a su colega escritor John Forster, en 1844: “En determinados momentos del anochecer y de la mañana, la tonalidad azul del Mediterráneo supera toda noción o descripción. Estoy convencido de que es el color más intenso y maravilloso de toda la Naturaleza”.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.